

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO**

EB-CGEB-INST-52-26

INSTRUCTIVO

DÍA	MES	AÑO
23	04	2026



Nº SERIAL REGISTRO
50 - 10 - 00 - 00

INSTRUCTIVO QUE REGIRÁ LA EJECUCIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO 2026, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 205º ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
35 BRIGADA DE POLICIA MILITAR LIB. JOSÉ DE SAN MARTIN
COMANDO



Caracas, 23 de abril de 2026.

**INSTRUCTIVO QUE REGIRÁ LA EJECUCIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL DEL
EJÉRCITO BOLIVARIANO 2026, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL
205º ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL EJÉRCITO
BOLIVARIANO.**

1. REFERENCIAS:

- A. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- B. Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- C. Guía de Planeamiento del ciudadano MG. Comandante General del Ejército Bolivariano.

2. SITUACIÓN:

Para el presente año 2026, entre las actividades protocolares y rutinarias en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, el Comando General del Ejército Bolivariano, se ha dispuesto adicionar la realización de una actividad deportiva de tradición entre Componentes Militares de la FANB, como lo es la ejecución del torneo de fútbol del Ejército Bolivariano (edición 2026), para el personal profesional militar integrante de los cinco (05) componentes militares y un (01) equipo de la Reserva Activa de todos los componentes, como aspecto complementario a las actividades previstas para el 205º Aniversario de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército Bolivariano.

3. PROPÓSITO:

El presente instructivo tiene como finalidad establecer las normas, lineamientos y responsabilidades que regirán la ejecución del torneo de fútbol del Ejército Bolivariano (edición 2026), para todos los equipos invitados a esta contienda deportiva, a realizarse en el Fuerte Tiuna, en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, desde el **05 de mayo de 2026 hasta el 09 de mayo de 2026.**

4. OBJETIVO:

Definir las condiciones generales que regirán la celebración del torneo de fútbol, generando las acciones e instrucciones necesarias que permitan desarrollar, en completa organización, el evento deportivo entre el equipo anfitrión y los equipos invitados.

5. ALCANCE:

Para este evento deportivo participaran:

- A. Ejército Bolivariano (**EJB**) como equipo anfitrión.
- B. Armada Bolivariana (**ARB**).
- C. Aviación Militar Bolivariana (**AMB**).
- D. Guardia Nacional Bolivariana (**GNB**).
- E. Milicia Bolivariana (**MB**).
- F. Reserva Activa (**RA**).

6. VIGENCIA:

A partir de su firma y publicación.

7. EJECUCIÓN:

- A. **1era. Fase:** Congresillo el martes 28 de abril 2026, en la sede de la 35 Brigada de Policía Militar LIB. JOSÉ DE SAN MARTÍN, a las 10:00 horas.
- B. **2da. Fase:** Inauguración del Torneo y realización de la Jornada 1 (Eliminatorias) el martes 05MAY26, de acuerdo al calendario del torneo. Ver Anexo N° 1.
- C. **3ra. Fase:** Realización de la Jornada 2 (Semifinales) el jueves 07MAY26.
- D. **4ta. Fase:** Realización de la Jornada 3 (Final) el sábado 09MAY26.
- E. **5ta Fase:** Premiación a los equipos participantes el 09MAY26.

8. INSTRUCCIONES DE CARÁCTER GENERAL:

- A. El torneo de Fútbol conmemorativo a la celebración del 205º Aniversario de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército Bolivariano, se realizará desde el martes 05 de mayo de 2026 hasta el sábado 09 de mayo de 2026 y se regirá de acuerdo a los reglamentos vigentes de la FIFA, Reglamento Internacional de Fútbol 2022/2022 de la IFAB y de los estatutos de la Federación Venezolana de Fútbol.
- B. Este torneo de fútbol se realizará en un margen de cinco (05) días, con tres (03) confrontaciones directas, de donde saldrán tres (03) ganadores que van directamente a semifinales. El cuarto semifinalista será el mejor perdedor.
- C. Siempre deberá existir un equipo ganador en el tiempo reglamentario. En caso de persistir un empate, se procederá directamente a los tiros de penalti, teniendo cinco (05) oportunidades cada equipo para determinar el

ganador por mayoría de goles. En caso de persistir un empate finalizada la tanda de cinco (05) oportunidades, se procederá a realizar un (01) tiro adicional por equipo tantas veces como sea necesario para determinar el ganador. Los tiros penales los patearán los jugadores que terminaron en cancha.

- D. Las condiciones para determinar el **mejor equipo perdedor**, serán las siguientes:
- 1) Mejor diferencia de goles.
 - 2) Si se mantiene la igualdad, pasará el equipo con mayor cantidad de goles anotados.
 - 3) Si se mantiene la igualdad, pasará el equipo con mejor juego limpio.
 - 4) Si se mantiene la igualdad, la mesa técnica efectuará un sorteo.
- E. Todos los equipos participantes deberán tener presente en todo momento los principios éticos morales y los signos exteriores de respeto, recordando siempre que la disciplina militar es el norte que nos guía dentro y fuera de las competencias deportivas contra un adversario, teniendo como premisa el **Juego Limpio**, manifestado con la caballerosidad, el saludo militar, la cordialidad y la armonía.
- F. Los equipos participantes de este torneo serán los que representen a los cinco (05) componentes militares y un (01) equipo de profesionales militares de la Reserva Activa.
- G. El torneo de fútbol se realizará en el campo de fútbol de la Academia Militar del Ejército Bolivariano.
- H. Los equipos deberán estar conformados únicamente por **OFICIALES** pertenecientes a cada componente y de igual manera aplica esta condición al equipo de la Reserva Activa, quien podrá agrupar a oficiales generales/almirantes y oficiales superiores de los cuatro (04) componentes que reúnan esa honrosa situación.
- I. Cada equipo estará conformado por treinta (30) jugadores, pudiendo ser integrados por Oficiales Generales/Almirantes y Oficiales Superiores mayores a cuarenta (40) años de edad cumplidos antes del 05MAY26. La Milicia Bolivariana podrá incluir dos (02) oficiales subalternos en cancha, mayores de cuarenta (40) años y con tres (03) años de servicio como mínimo en el componente.
- J. En el caso que un profesional pase a la honrosa situación de reserva activa (por propia solicitud) o sea reincorporado antes de la de fecha de inicio del torneo, podrá participar en el mismo con su equipo anterior.
- K. Cada equipo deberá tener un (01) delegado, un (01) director técnico, un (01) asistente del técnico y un (01) médico o kinesiólogo y los mismos

deben estar incluidos en la lista oficial del equipo según el formato establecido en el Anexo N° 1.

- L. En el terreno, siempre durante el juego, deben existir como mínimo dos (02) Oficiales Generales o Almirantes, en caso de no haber dicho número por lesión o comisión de servicio, podrán ser reemplazados por un (01) oficial superior de cincuenta (50) años de edad cumplidos antes del día 05MAY26. En caso de expulsión de un Oficial General o Almirante, **NO** podrá ser reemplazado por un oficial superior.
- M. El director técnico podrá realizar los cambios de forma libre, respetando y cumpliendo los apartes I y L.
- N. Para realizar un cambio de jugador durante el partido (jugador en banca por uno titular), el director técnico llamará al jugador que está en la banca y le dirá que se acerque a la mesa técnica para que anuncie su cambio por el titular. La mesa técnica chequeará la lista y las credenciales del jugador y luego el jugador de la banca se acercará al cuarto árbitro que está ubicado en el borde de la cancha para que este último permita su ingreso.
- O. Todos los jugadores integrantes del equipo que representan, deberán usar obligatoriamente un uniforme de acuerdo a su componente, donde incluya: camisa, short, medias, canilleras. Debe respetarse la numeración en el dorsal (no se deben repetir números). Queda prohibido el uso de tacos de aluminio, ganchos o púas, cadenas de cuello, reloj, anillos o sortijas, pulseras, entre otros.
- P. Los jugadores que se encuentren en la banca realizando calentamiento, deberán tener colocado un chaleco, para diferenciarlos con los jugadores en cancha.
- Q. Los juegos se realizarán con un límite de tiempo de cuarenta (40) minutos por tiempo. El equipo arbitral adicionará el tiempo necesario extra de acuerdo al desarrollo del encuentro deportivo.
- R. El equipo arbitral concederá el tiempo de hidratación al minuto veinte (20) de cada tiempo.
- S. El balón a utilizar, será el N° 5 y cada equipo deberá presentar al momento del juego, un (01) balón a la terna arbitral para ser distribuidos en toda la cancha.
- T. La aplicación de las tarjetas amarillas y rojas, será de acuerdo a la reglamentación vigente de la FIFA.
- U. El jugador que sea sancionado por el árbitro con la tarjeta roja o con dos (02) tarjetas amarillas, queda suspendido para el partido siguiente. El jugador que sea sancionado por el árbitro con la tarjeta roja por agresión física o conducta violenta, quedará expulsado y suspendido del torneo.

- V. Los aspectos disciplinarios ocurridos durante un juego o durante el torneo, serán estudiados por la Federación Deportiva de la FANB, de conformidad con lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes.
- W. Cada equipo deberá realizar las coordinaciones con el **Sistema de Salud de la FANB**, para realizar a los jugadores participantes los exámenes o chequeos necesarios correspondientes, con la finalidad que los participantes se encuentren o gocen de condiciones óptimas de salud.
- X. Para el **Premio MÁXIMO GOLEADOR** del torneo será el jugador que anote la mayor cantidad de goles en el tiempo reglamentario. En caso de algún empate, se tomará como prelación los siguientes criterios de desempate:
- 1) El equipo mejor posicionado.
 - 2) Tiempo en la cancha del jugador durante el torneo.
 - 3) Edad de los jugadores, favoreciendo al de mayor edad.
- Y. Para el **Premio MEJOR ARQUERO** del torneo, será determinado por el tiempo que jugó, contra los goles recibidos. En caso de algún empate, se tomará como prelación los siguientes criterios de desempate:
- 1) El equipo mejor posicionado.
 - 2) Edad de los jugadores, favoreciendo al de mayor edad.
- Z. Cada delegado de equipo, deberá INSCRIBIR a su equipo antes del 051400MAY2026, de la siguiente manera:
Presentar al comité organizador en la sede de la 35 Brigada de Policía Militar LIB. JOSÉ DE SAN MARTÍN, una (01) carpeta manila contentiva de la lista del equipo, plasmada en el formato que está en el Anexo N° 1; copia digitalizada con el carnet militar y cédula de cada participante.

9. INSTRUCCIONES DE CARÁCTER PARTICULAR:

- A. Cada equipo designará un (01) Oficial General/Almirante o un (01) Oficial Superior como enlace y delegado, para la representación del equipo ante el Comité Organizador y la mesa técnica durante la celebración del Torneo.
- B. Cada delegado de equipo deberá consignar una (01) carpeta contentiva de la lista con los siguientes datos: grado, nombres y apellidos, cédula de identidad, fecha de nacimiento y edad, respaldada con la copia del carnet militar y cédula de identidad, al Comité Organizador del torneo, en la fecha especificada en el aparte "Z" de las instrucciones de carácter general.
- C. Los reclamos lo realizarán los delegados de cada equipo de forma escrita al final del juego ante el comité organizador.
- D. Los equipos participantes serán responsables por los recursos y medios necesarios para su participación en dicho torneo.

- E. El delegado de cada equipo deberá consignar a la mesa técnica, tres (03) ejemplares de la nómina de jugadores por equipo (anexo N° 1), quince (15) minutos antes del inicio del juego.
- F. Cada equipo será responsable del transporte para su delegación, así como el material deportivo requerido y estandarte.
- G. Se premiará con trofeo y medallas al equipo Campeón del torneo, trofeo y medallas al Sub-Campeón y medallas al tercer lugar.
- H. Los partidos de fútbol se efectuarán en los horarios previamente establecidos durante el congresillo.
- I. El resultado de cada una de las jornadas, será notificado a los delegados designados por el grupo de Telegram del Comité Organizador.
- J. El equipo que **NO** se presente al campo de juego pasados treinta (30) minutos después de la hora, según el cronograma, perderá por **ABANDONO**; (**obteniendo el equipo ganador +3 puntos por la victoria y +1 gol a favor**) y se le comunicará por escrito al Comandante del Componente sobre su inasistencia con la lista del equipo.
- K. Lo mínimo para **NO** decretar **ABANDONO** por parte del árbitro principal, serán ocho (08) jugadores en cancha. Prevalciendo la condición de los dos (02) oficiales generales o almirantes en cancha.
- L. El **J.E.M. y 2DO. CMDTE. De la 35 Brigada de Policía Militar Lib. José de San Martín**, será responsable de supervisar y hacer cumplir el presente instructivo.

10. CELEBRACIÓN DEL CONGRESILLO:

Martes 281000ABR2025, en la sede de la 35 Brigada de Policía Militar Lib. José de San Martín, Fuerte Tiuna Caracas.

11. INAUGURACIÓN DEL TORNEO:

LUGAR: Campo de Fútbol de la Academia Militar del Ejército Bolivariano..

DÍA: martes 0514000MAY26.

AGRUPACIÓN DE PARADA: Cada equipo llevará una representación de dieciséis (16) combatientes, un (01) comandante de pelotón y un (01) banderín, correctamente uniformado de mono del Componente, los cuales deberán estar presentes en el campo el 051330MAY26, para realizar una práctica.

12. CRONOGRAMA DE JUEGOS:

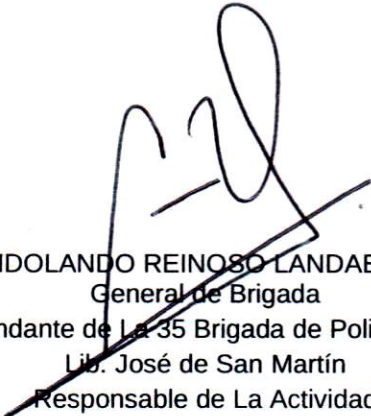
Por definir.

13. DISTRIBUCIÓN:

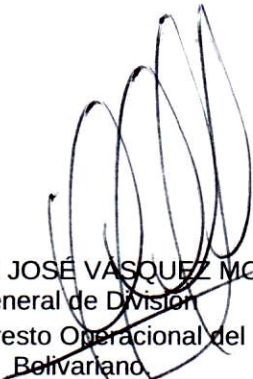
COMANDO DE LA 35 BPM LIB. JOSÉ DE SAN MARTÍN	Original
AYUDANTÍA GENERAL DEL EJÉRCITO	Copia No. 1
SEGUNDO COMANDO Y JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO	Copia No. 2
DIRECCIÓN DE APRESTO OPERACIONAL BOLIVARIANO	Copia No. 3
DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO	Copia No. 4
DELEGADO DEL EJB	Copia No. 5
DELEGADO DE LA ARB	Copia No. 6
DELEGADO DE LA AMB	Copia No. 7
DELEGADO DE LA GNB	Copia No. 8
DELEGADO DE LA MB	Copia No. 9
DELEGADO DE LA RA	Copia No. 10

14. DISPOSICIONES FINALES:


El presente instructivo, quedará sujeto a cambio por instrucciones verbales.



IDOLANDO REINOSO LANDAETA
General de Brigada
Comandante de La 35 Brigada de Policía Militar
Lib. José de San Martín
Responsable de La Actividad



ORLANDO JOSÉ VÁSQUEZ MOYA
General de División
Director de Apresto Operacional del Ejército Bolivariano



LUIS ERNESTO RAMÍREZ DELGADO
General de División
2do. Cmdte y JEMGEJB.

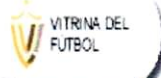


RUBÉN DARÍO BELZARES ESCOBAR
Mayor General
Cmdte. General del Ejército Bolivariano

INSTRUCTIVO QUE REGISTRARÁ LA EJECUCIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO 2026
 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL
 205º ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

ANEXO Nº 1

TORNEO DE FÚTBOL ANIVERSARIO
 DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO 2026



ALINEACIÓN		TARJETAS		DIVISA:				FECHA:	
TITUL	SUP	AM	RO	Nº	N/F	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	F. DE NAC.	EDAD
				1					
				2					
				3					
				4					
				5					
				6					
				7					
				8					
				9					
				10					
				11					
				12					
				13					
				14					
				15					
				16					
				17					
				18					
				19					
				20					
				21					
				22					
				23					
				24					
				25					
T= TITULAR S= SUPLENTE. SE RELLENAN LOS CAMPOS NO USADOS CON UNA "/>. NO HABRÁN CAMPOS VACÍOS									
DIRECTOR TÉCNICO									
ASISTENTE TÉCNICO									
DELEGADO									
MÉDICO O KINESIOLOGO									

OBSERVACIONES:

GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS:

C.I.:

DELEGADO Y DIRECTOR TÉCNICO DEL EQUIPO



NO CLASIFICADO

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO**

INSTRUCTIVO N° EB-CGEB-INST-52-26.

**INSTRUCTIVO QUE REGIRÁ LA EJECUCIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL DEL
EJÉRCITO BOLIVARIANO 2026, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 205°
ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL EJÉRCITO
BOLIVARIANO.**

DISTRIBUCIÓN:

Original.....	Ayudantía General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 01.....	2do. Comando y Jefatura de Estado Mayor General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 02.....	Inspectoría General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 03.....	Consultoría Jurídica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 04.....	Junta Permanente de Evaluación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 05.....	Oficina de Gestión Administrativa del Ejército Bolivariano.
Copia N° 06.....	Oficina de Gestión Comunicacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 07.....	Dirección de Apresto Operacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 08.....	Dirección de Planificación Estratégica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 09.....	Dirección de Educación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 10.....	Dirección de Inteligencia Militar del Ejército Bolivariano.
Copia N° 11.....	Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 12.....	Dirección de Personal del Ejército Bolivariano.
Copia N° 13.....	Dirección de Tecnología de Información y las Comunicaciones del Ejército Bolivariano.
Copia N° 14.....	Dirección de Régimen Especial de Seguridad del Ejército Bolivariano.
Copia N° 15.....	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 16.....	Dirección Fuerza de Complemento del Ejército Bolivariano.
Copia N° 17.....	Dirección Logística del Ejército Bolivariano.
Copia N° 18.....	Sexto Cuerpo de Ingenieros del Ejército Bolivariano.
Copia N° 19.....	Comando de la Aviación del Ejército Bolivariano.

Página 1 de 3

NO CLASIFICADO

MAAC/urdameta
27ABR26

NO CLASIFICADO

DISTRIBUCIÓN:

Copia N° 20.....	Cuartel General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 21.....	Dirección de Medios Terrestres los Andes.
Copia N° 22.....	Dirección de Medios Terrestres Oriente.
Copia N° 23.....	Dirección de Medios Terrestres los Llanos.
Copia N° 24.....	Dirección de Medios Terrestres Capital.
Copia N° 25.....	Dirección de Medios Terrestres Guayana.
Copia N° 26.....	Dirección de Medios Terrestres Occidental.
Copia N° 27.....	Dirección de Medios Terrestres Central.
Copia N° 28.....	11 Brigada Blindada "GB Pedro José Ruiz Rondón"
Copia N° 29.....	12 Brigada de Caribes "G/J Almidien Ramón Moreno Acosta"
Copia N° 30.....	13 Brigada de Infantería Motorizada "G/J Rafael Urdaneta Farias"
Copia N° 31.....	14 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Domingo Faneite Medina"
Copia N° 32.....	21 Brigada de Infantería Motorizada "Campaña Admirable"
Copia N° 33.....	22 Brigada de Infantería "Cnel José Rangel Becerra"
Copia N° 34.....	25 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Juan Manuel Valdez"
Copia N° 35.....	31 Brigada de Infantería Mecanizada "G/B Lucas Carvajal"
Copia N° 36.....	32 Brigada de Caribe "G/J José Antonio Páez"
Copia N° 37.....	33 Brigada de Caribe "G/B Valentín García"
Copia N° 38.....	35 Brigada de Policía Militar "Libertador José San Martín"
Copia N° 39.....	41 Brigada Blindada "Capitán Juan Ángel Bravo García"
Copia N° 40.....	42 Brigada de Infantería Paracaidista "Tenel Hugo Rafael Chávez Frías"
Copia N° 41.....	43 Brigada de Artillería "Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre"
Copia N° 42.....	51 Brigada de Infantería de Selva "G/B Julián Infante"
Copia N° 43.....	52 Brigada de Infantería de Selva "G/J Alberto Müller Rojas"
Copia N° 44.....	53 Brigada de Infantería de Selva "Tenel Jesús Miguel Ortiz Contreras"
Copia N° 45.....	61 Brigada de Acondicionamiento de Ingenieros "G/B Agustín Codazzi"

NO CLASIFICADO

Copia N° 46.....	62 Brigada de Ingenieros de Combate "G/B Luciano Urdaneta"
Copia N° 47.....	63 Brigada de Ingenieros de Construcción y Mantenimiento "G/B Juan José Aguerrevere y Echenique"
Copia N° 48.....	64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 49.....	81 Brigada Logística "G/D Mariano Montilla"
Copia N° 50.....	82 Brigada Logística "G/D José María Carreño Blanco"
Copia N° 51.....	83 Brigada Logística "G/D José de Austria"
Copia N° 52.....	91 Brigada de Caballería Blindada e Hipomóvil "G/B Pedro Pérez Delgado"
Copia N° 53.....	92 Brigada de Caribe "Tcnel Marcelo Gómez"
Copia N° 54.....	93 Brigada de Seguridad y Desarrollo Social "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 55.....	94 Brigada Especial "Negro Primero"
Copia N° 56.....	99 Brigada de Fuerzas Especiales "G/J Félix Antonio Velásquez"

Es copia auténtica.




LEONARDO ANTONIO TRUJILLO CORDERO
General de División
Ayudante General del Ejército Bolivariano